

P-4 Contraloría del Estado Táchira realizó inducción sobre el "Programa la Contraloría Va a la Escuela"



La Contraloría del estado Táchira realizó un taller de inducción sobre el Programa "La Contraloría Va a la Escuela" a docentes de Protección y Desarrollo Estudiantil (PYDE), los cuales están adscritos a 78 Unidades Educativas Estadales que desarrollan el programa institucional.

**Valor:
La Honestidad**

P-2

**Audiencia Pública
Ejercicio Fiscal 2012**

P-3

**Venezuela celebró
este 12 de octubre
el día de la Resistencia
Indígena**

P-7

El Cáncer de Mamas

P-8

CET dictó el taller: "Aprender Haciendo"

El pasado 09 de octubre de 2015, en el salón de Usos Múltiples de la Contraloría del Estado Táchira, se dictó el taller: "Aprender Haciendo", el cual estuvo dirigido por la licenciada Zully Valencillos, quién ratificó la importancia de esta técnica en la enseñanza, la cual indicó que debe estar fundamentada más en lo práctico que en lo teórico.



Es tiempo de recibir un

Consejo Laboral

Uno de los elementos claves para mantener una imagen aceptable dentro de tu entorno de trabajo, es el orden y organización de tu escritorio u oficina; en cuanto a esto, trata de mantener limpio y ordenado tu espacio laboral, procurando combinarlo con algunos adornos naturales y otros de estilo ejecutivo. Además de armonizar, esto dará una excelente imagen de ti

Dirección de Recursos Humanos



La honestidad es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Puede entenderse también como el respeto a la verdad en relación con los hechos con las personas y consigo mismo.

Honestidad significa que no hay contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones. Ser honesto conduce a una vida de integridad en la que nuestro interior y exterior son reflejo el uno del otro; en otras palabras: es la mayor señal de equilibrio y de salud mental.

El mayor problema para el entendimiento humano es la desconfianza causada por la falta de honestidad. La falta de honestidad hace que las acciones y las palabras no tengan ninguna credibilidad, lo cual dificulta el diálogo, el entendimiento, la colaboración y la convivencia, porque nunca podremos estar cerca de los demás y los demás no querrán estar cerca de nosotros, debido a que la falta de honestidad está asociada a la traición.

Debe haber honestidad en el corazón y también en la mente, de lo contrario habrá autoengaño y tendencia a engañar a los demás.

La honestidad es una virtud adquirida a través de la educación, con el tiempo se convierte en hábito, es decir, en una forma habitual de ser y de actuar. La honestidad se apoya en principios y valores. La falta de honestidad revela carencia de principios y de valores sólidos. Los principios y valores necesitan ser alimentados habitualmente con lectura, reflexión, fe y oración, de lo contrario se debilitan y mueren.

La honestidad exige hacerse cargo de sí mismo, superarse de verdad, ser responsable y capaz, por lo cual, lejos de ser un obstáculo para triunfar en la vida es una garantía de éxito.

Todo lo que sentimos o pensamos produce vibraciones positivas o negativas que se irradian en todas direcciones y producen efecto, comenzando por la persona que las produce. Las vibraciones llevan mensajes que son percibidos por las demás personas. Estos mensajes son percibidos básicamente a nivel subconsciente; pero hay algo en las vibraciones es captado a nivel consciente, lo cual les permite sentir si existe coherencia o no, entre lo que dice la persona y lo que siente y piensa.

Hay mucha gente deshonesto que logra "sobrevivir y triunfar" pero su vida es una farsa. Una de las cosas más tristes de esta vida es no poder ser lo que se aparenta y vivir siempre con la angustia de ser descubierto.

La naturaleza es honesta. Cada planta y cada animal expresa lo que es, sólo el hombre miente y engaña. Tal vez los niños son naturalmente felices porque son naturalmente honestos.



Uno de los mejores ejemplos de honestidad fue el líder hindú Mahatma Gandy, quien cambió la historia de su país a partir de su ideal de decir la verdad y la práctica de la "no violencia", convirtiéndose en un ejemplo de vida para todos.



Su vida...
fue su mensaje

Editorial

La Contraloría del Estado Táchira continúa el proceso de capacitación y orientación a las comunidades a través del programa "Control Comunitario", en el marco de las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular, donde se persigue el uso eficiente de los recursos públicos y donde además; se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, ejerciendo su derecho a participar en el control de la gestión pública.

La CET continúa coadyuvando al logro de los objetivos del Estado, mejorando la

gestión pública en la región, mediante las asesorías y la formulación de recomendaciones orientadas a superar las debilidades detectadas con las actuaciones de control.

Asimismo, es importante destacar que en el estado Táchira avanza el programa la "Contraloría Va a la Escuela", que promueve e impulsa en los niños y niñas de nuestra región criterios de responsabilidad y participación ciudadana.



Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Auditoria realizada en el Ejercicio FISCAL 2012

Audiencia Administrativa y Presupuestaria realizada a la Oficina Regional de Información y Comunicación (O.R.I.C), Gobernación del Estado Táchira

La Contraloría del Estado Táchira, mediante la Dirección de Determinación de Responsabilidades, como Órgano de Control Fiscal en pro de realizar una gestión pública honesta y transparente realizó una "Auditoria Administrativa y Presupuestaria a la Oficina Regional de Información y Comunicación (O.R.I.C), Gobernación del Estado Táchira" según en el Ejercicio Fiscal 2012

De esta investigación fueron declarados responsables administrativamente a quienes en el Ejercicio Fiscal 2012

ocuparon los cargos de Gobernador del Estado Táchira, Secretario General de Gobierno, suplente del Área Técnica y a los miembros principales del área Legal y área Económica- Financiera de la Comisión de Contrataciones de Publicidad y Propaganda del Ejecutivo del estado Táchira, a todos estos se les impuso una sanción pecuniaria de multa.

Todo esto en virtud de haber incurrido en los supuestos generadores de responsabilidad administrativa previsto en los numerales 1, 23, 26 y 29 del

artículo 91 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

De esta manera, la Contraloría del Estado Táchira se mantiene vigilante de los procesos de la administración pública de los entes centralizados y descentralizados, siendo garante de la verdad por encima de todas las acciones, cumpliendo con los compromisos, normas y procedimientos que garanticen el fiel y exacto cumplimiento del manejo de los recursos del Estado.

Producción Editorial

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

**División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET**

Coordinación Periodística

Lcda. Gabriela Gómez
Jefe de División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET (E)

Periodista

Lcda. Lisney Chacón

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

www.contraloriaestadotachira.gob.ve

Diseño Gráfico

Juan Carlos Mora

Fotografía

Jairo Cruz

@CETachira

Contraloría del Estado Táchira realizó inducción



La Contraloría del estado Táchira realizó un taller de inducción sobre el Programa "La Contraloría Va a la Escuela" a docentes de Protección y Desarrollo Estudiantil (PYDE), los cuales están adscritos a 78 Unidades Educativas Estadales que desarrollan el programa institucional.

Durante esta actividad se dio a conocer la filosofía de Programa, con el fin de desarrollarlo en los planteles educativos, haciendo énfasis en la promoción de valores en los niños, niñas y adolescentes que integran el subsistema de Educación Primaria. De igual forma, se indicó la normativa que lo rige, el logo e himno del programa institucional y se reforzó el proceso electoral que se lleva a cabo en todas las Unidades Educativas Estadales para la elección del Niño Contralor o Niña Contralora.

Dicha actividad contó con la participación de la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira; la Lcda. Liliana Arias, encargada de la Dirección de Protección y Desarrollo Estudiantil Táchira y el Lcdo. Yimmy Hernández de la Unidad Técnica de la Oficina Regional de Atención al Público del CNE.

Con la implementación del programa institucional "La Contraloría Va a la Escuela", la Dra. Omaira Elena De León, Contralora del Estado Táchira, busca formar a los niños, niñas y adolescentes en ciudadanos y ciudadanas que sean participantes activos de la sociedad, donde conozcan las acciones que se pueden desarrollar para evitar actos de corrupción que atenten contra el patrimonio público del país. Objetivo que se está logrando, ya que este programa nació en el Táchira, según

Resolución C.G.E.T N° 086-A, de fecha 26 de Noviembre de 2002, publicada en Gaceta Oficial del Estado Táchira, Número Extraordinario 1083, fecha 03 de Diciembre de 2002; siendo implementado en el año 2003, iniciando con 6 Unidades Educativas Estadales, las cuales a 12 años de la ejecución del programa se han incrementado a 78 Planteles Educativos que lo ejecutan.

Es importante destacar, que el Programa fue acogido por la Contraloría General de la República, como un Programa Bandera de carácter preventivo y educativo en la lucha contra la corrupción, siendo ejecutado en los órganos de control fiscal externos, acción que se convierte en motivo de orgullo para todos los que han formado parte del mismo.

sobre el “Programa la Contraloría Va a la Escuela”

Asimismo, durante la actividad se realizó la entrega del compromiso de responsabilidad social, resultado que surge de los procesos de contratación pública de esta contraloría estatal. Dicho beneficio, está vinculado a la gestión de los niños y niñas contralores escolares, quienes emiten un informe de rendición de cuentas, donde reflejan logros y necesidades en el ámbito escolar. Por lo cual, se hizo entrega de ollas y utensilios para el comedor a la Unidad Educativa Estatal Santiago Mariño del municipio Junín; un tanque de 1000 litros y 2 juegos didácticos, a la Unidad Educativa Estatal Nuestra Señora del

Perpetuo Socorro del municipio San Cristóbal; un tanque de 1000 litros y 3 juegos didácticos a la Unidad Educativa Estatal José Antonio Páez del municipio Bolívar.

Por su parte, El Lcdo. Yimmy Hernández impartió herramientas básicas para llevar a cabo el proceso electoral, igualmente ofreció apoyo logístico con el Cotillo Electoral, colocando a disposición de las Unidades Educativas Estadales el Software para realizar las elecciones de los Niños y Niñas Contralores de forma automatizada, así como el tradicional cotillón electoral.



El compromiso de responsabilidad social, surge de los procesos de contratación pública de esta contraloría estatal y sus proveedores, quienes aportaron este importante donativo a las Unidades Educativas beneficiadas.

Facilitadora de la EGA V Cohorte

CET dictó el taller: "Aprender Haciendo"

El pasado 09 de octubre de 2015, en el salón de Usos Múltiples de la Contraloría del Estado Táchira, se dictó el taller: "Aprender Haciendo", el cual estuvo dirigido por la licenciada Zully Valencillos, quién ratificó la importancia de esta técnica en la enseñanza, la cual indicó que debe estar fundamentada más en lo práctico que en lo teórico.

El taller se realizó con el fin de brindar herramientas indispensables en el proceso de la enseñanza a los facilitadores de la Escuela Gubernamental de Auditoría "EGA", quienes son los encargados de educar e impartir los conocimientos básicos en el Diplomado en Auditoría de Estado, el cual está próximo a desarrollarse dentro de este Órgano Contralor.

Cabe destacar que en taller participaron: la Dra. Omaira Elena De León Contralora del Estado Táchira; la Lcda. Neida Coromoto Moreno; el Abg. Charles Reyes; el Lcdo. Miguel Escalante; la Abg. Jhoana Caires; el Abg. Ángel Castro; el Ing. Walter Ruiz; la Lcda. Yolanda Fernández; la Lcda. Maribel Jiménez; Lcda. Neila Ardila; Lcda. Ana Peña; la Abg. Dinorah Márquez; la Lcda. Vicky Vezga; la Abg.

Virginia Castañeda, quienes forman parte de la lista de profesores que encabeza la EGA.

"Aprender Haciendo", es una técnica que consiste en la metodología de aprendizaje basada en la acción e incide en el desarrollo de destrezas y habilidades por parte de los alumnos.

En la actualidad, esta metodología pedagógica aboga por implantar este tipo de aprendizaje experimental en los sistemas educativos, sobre todo, en los más centrados en la adquisición de conocimientos y la evaluación de los mismos, así como en la valoración de las aptitudes prácticas que adquieren los estudiantes con ellos.

Modos de aprendizaje

Para llevar a la práctica una actividad pedagógica basada en la acción, Roger Schank y otros especialistas proponen la aplicación de nuevas metodologías didácticas en las aulas, que reporten a los estudiantes aprendizajes experimentales. Éstas son algunas de las más destacadas:

- Elaborar actividades que insten a los estudiantes a usar las habilidades que se desea que adquieran, bajo

la dirección de un mentor que les ayude cuando lo necesiten.

- Adjudicar a cada alumno un rol específico dentro de la actividad, de modo que sean conscientes de la responsabilidad que tienen para que se desarrolle de forma efectiva y actúen en consecuencia.

- Diseñar el aprendizaje orientado a fomentar en el estudiante actitudes y valores como la iniciativa, la creatividad, la disciplina y el compromiso.

- Proporcionar al alumno una atención personalizada que le dé la oportunidad de potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades.

- Desechar el aprendizaje basado en la memorización y repetición y promover el razonamiento y la experimentación.

Al diseñar un curriculum, tener en cuenta los intereses y preferencias de los estudiantes.

Finalmente, se espera que con esta nueva técnica el modo de aprendizaje sea más rápido y eficaz para quienes reciban esta formación sobre "Auditoría de Estado".



Venezuela celebró este 12 de octubre el día de la Resistencia Indígena

El Día de la Resistencia Indígena es una festividad oficial celebrada el 12 de octubre en el país. Se recuerda así la resistencia de los nativos americanos contra los conquistadores españoles. En Venezuela, esta fecha patria fue declarada así por el Gobierno Nacional desde el año 2002, en honor y reivindicación de las luchas de los pueblos originarios frente a la violencia de los colonizadores españoles.

Al igual que en muchos otros países de la región, en Venezuela esta fecha era celebrada como Día de la Raza pero luego de más de 500 años de lucha, en 2002, como parte de las políticas del ex presidente Hugo Rafael Chávez se decreto conmemorar el Día de la Resistencia Indígena.

Es por esta razón, en esta fecha se efectúa

en todo el País un homenaje a la resistencia indígena, dándole de esta manera cumplimiento al decreto presidencial, y lograr así pues el fiel cumplimiento de actos solemnes en donde se muestra la diversidad cultural y humana que reivindica a los pueblos indígenas venezolanos.

El nombre de "Día de la Resistencia Indígena" vino a sustituir en Venezuela a aquel denominado "Día de la Raza" nombre que recibía la conmemoración del avistamiento de tierra por el marino Rodrigo de Triana en 1492, luego de haber navegado más de dos meses al mando de Cristóbal Colón, a lo que posteriormente se denominaría América. La historia enseñaba que América fue "descubierta" por Cristóbal Colón, cuya llegada permitió a los habitantes de estas tierras obtener una lengua y

acceder a la "civilización".

Sin embargo, la realidad es otra, el arribo de los europeos a tierras Americanas fue el comienzo de la esclavitud, el maltrato y sometimiento del indio y la implementación de la religión o creencia Cristiana como instrumento opresor durante la llamada conquista.

Finalmente para el Gobierno Venezolano los pueblos indígenas son una prioridad, lo cual se evidencia, con la creación de Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas (Lopci). Esta herramienta jurídica sin precedentes se creó en Venezuela para reglamentar todo lo relativo a los derechos de los pueblos originarios.



Cáncer de Mama



La mama se compone de grasa, tejido conectivo y glandular, la cual se encuentra dividida por lóbulos y lobulillos. El cáncer de mamas se origina cuando las células del epitelio glandular se reproducen de forma incontrolada. Según la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), las células cancerosas pueden viajar a través de la sangre y los vasos linfáticos, llegando a otras partes del cuerpo, donde pueden adherirse a los órganos y formar metástasis.

El cáncer de mama puede aparecer tanto en hombres como en mujeres, aunque éstas tienen 99% más de probabilidad de ser diagnosticadas, uno de los síntomas más frecuentes de este padecimiento son la aparición de un nódulo palpable (generalmente no causa dolor), alteraciones de la piel de la mama o la retracción del pezón.

Sin embargo, no todos los bultos o nódulos que aparecen en las mamas son síntoma de cáncer, generalmente nueve de cada diez bultos son benignos, pueden ser fibrosis o tumores de tejido conectivo y glandular, quistes o bolsas llenas de líquido.

El cáncer de mamas afecta a uno de cada cien hombres, los cuales suelen tener un peor pronóstico de la enfermedad, debido al diagnóstico tardío por desinformación, su riesgo aumenta si lo ha padecido alguien en su familia directa, si ha sufrido del síndrome de Klinefelter (ausencia de la

producción de testosterona), haber padecido enfermedades testiculares o sufrir sobrepeso.

El Diagnosticar el cáncer de mama, inicia con la exploración física de rutina, efectuada por el especialista quien puede realizar una serie de pruebas adicionales que confirmen la sospecha de cáncer, entre ellas se encuentran:

Mamografías: Imágenes de rayos X que detectan zonas anómalas de la mama, estas pueden ofrecer imágenes sospechosas.

Ecografía: Permite distinguir lesiones quísticas (reellenas de líquido) de lesiones sólidas.

Resonancia magnética nuclear (RMN): Es una exploración radiológica que utiliza la acción de un campo electromagnético para obtener imágenes.

Si tras realizar estas pruebas la sospecha continúa, el siguiente paso que dará el especialista será la confirmación del cáncer realizando una biopsia.

No obstante, el cáncer de mama cuenta con una variedad de tratamientos que se aplican tanto a los hombres como las mujeres, los cuales se basan en múltiples factores, donde se ven involucrados diferentes especialistas como oncólogos, cirujanos, entre otros.

El tratamiento en su estado inicial suele comenzar con cirugía y continuar con radioterapia. En la actualidad, en algunos casos se ofrece la

posibilidad de comenzar antes con tratamiento neoadyuvante que puede facilitar la conservación del seno, entre los tratamientos se tiene:

La radioterapia: se utiliza para impedir que las células tumorales crezcan y/o destruir las.

Terapia adyuvante: Los especialistas pueden recomendarla como tratamiento local para eliminar posibles células tumorales que permanecen después de realizar la cirugía.

Terapia paliativa: Para aliviar los síntomas de la afectación ósea o ganglionar.

Terapia sistémica: A diferencia de la cirugía o la radioterapia, la terapia sistémica no actúa de forma local, este tratamiento afecta a todo el organismo. Los tres tipos de terapias sistémicas más utilizados en la actualidad son la quimioterapia, la hormonoterapia y las terapias dirigidas. La utilización de cada opción depende del tipo de cáncer de mama y del riesgo de recaída del paciente.

Es importante acotar que el mejor tratamiento es la prevención, visitar anualmente al médico después de los 35 años de edad, realizarse el autoexamen mamario y tener un control constante en los casos con mayor riesgo de padecer la enfermedad, las mujeres que están en riesgo muy alto de sufrir cáncer de mama pueden pensar en someterse a una mastectomía preventiva (profiláctica).

ALERTAS SOBRE EL CÁNCER DE MAMA



Autoexamen de seno:
Inspección manual
(de pie)

Información Suministrada
por el Departamento de Seguridad Laboral

**Seguridad
y Salud al Día..!**

